

Segunda reunión

El GTID concluye con el compromiso de elaborar un protocolo sanitario definitivo de retorno a entrenamientos

- El CSD diseñará, para remitir a Sanidad, un documento nutrido de aportaciones de todos los agentes que incluirá un mecanismo de inspección, seguimiento y sanción para el futuro protocolo sanitario
- Es importante destacar que definir el marco del retorno no implica, en ningún caso, que haya una fecha prevista para la vuelta, algo que determinarán las autoridades sanitarias en función de la evolución de la pandemia

Madrid, 15 de abril de 2020.- El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha albergado esta mañana, a través de vía telemática, la segunda reunión del Grupo de Tareas de Impulso al Deporte (GTID), con la participación de casi una veintena de representantes de federaciones, entidades, deportistas y clubes. En este encuentro, el Consejo se ha comprometido a abrir una reflexión que culmine en el envío de un protocolo sanitario de retorno a los entrenamientos a la autoridad competente, el Ministerio de Sanidad. Ese paso, sin embargo, no implica en ningún caso que haya una fecha prevista para la vuelta, algo que determinarán la evolución de la pandemia del COVID-19 y el propio Gobierno a través del gabinete que comanda el ministro Salvador Illa.


Durante la reunión han intervenido todos y cada uno de los representantes de entidades, federaciones y clubes presentes para expresar sus preocupaciones actuales. Estaban miembros de las federaciones de fútbol, baloncesto, natación, atletismo, automovilismo, motociclismo y deportes de invierno, además de la Asociación del Deporte Español (ADESP), que engloba a muchas otras entidades; también LaLiga, Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), Comité Olímpico (COE) y Paralímpico Español (CPE); CEOE y CEPYME; y varios clubes. Al GTID de hoy se han incorporado, como nuevos miembros, el presidente de la ACB, Fernando Martín; y el presidente de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas, Alberto García.

Respecto al futuro protocolo sanitario para el retorno, el CSD ha agradecido el trabajo de las entidades que con carácter previo han elaborado sus propios documentos, muy útiles para establecer un marco definitivo que permita retornar a los entrenamientos cuando sea posible. Será el Consejo quien finalmente traslade una propuesta al Ministerio de Sanidad, nutrida de las aportaciones de todos los agentes implicados. Ese futuro protocolo será el mínimo que los diferentes estamentos del deporte deberán cumplir, sin perjuicio de que se puedan admitir otras medidas que lo mejoren, e incluirá, de parte del propio Consejo, un mecanismo de inspección, seguimiento y

#Espana

www.csd.gob.es

  @deportegob

 Consejo Superior de Deportes

Correo electrónico

prensa@csd.gob.es

C/ MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 626/7/8



sanción para la correcta verificación de que se cumplirán a rajatabla las normas que establezca el citado protocolo.

En cualquier caso, el CSD ha reiterado en la reunión que abrir un debate sobre el protocolo a seguir cuando se retomen los entrenamientos, no implica en ningún caso que haya una fecha prevista para la vuelta, que sigue siendo una incógnita y estará marcada por las decisiones de las autoridades sanitarias. "Conviene no generar falsas expectativas. En nuestra obligación tenerlo todo dispuesto para cuando se pueda volver. Pero ese 'cuando' sigue siendo una incógnita", se ha manifestado.

Grupos de trabajo ad hoc

El GTID contará con una geometría variable. Al margen de que, en función de las circunstancias, puedan incorporarse otros representantes de los distintos estamentos del ámbito deportivo -clubes, federaciones, deportistas o patronales-, se producirán reuniones periódicas monográficas y se habilitarán grupos de trabajo ad hoc. En este sentido, cabe destacar el que, con carácter prioritario, se pondrá en marcha para atender las necesidades específicas del colectivo de deportistas. Será Jennifer Pareja, asesora de la presidencia del Consejo, quien dirija ese grupo, que se constituirá con las mismas características del propio GTID: carácter ejecutivo, ágil, pragmático y marcado por la búsqueda y ejecución de medidas que ayuden a paliar los peores efectos de la pandemia de la COVID-19.

Las subvenciones, en el BOE

Por otra parte, y en el seno del GTDI se ha informado a los asistentes de que hoy mismo, en el BOE, se ha publicado la convocatoria de subvenciones para Federaciones Deportivas por valor de algo más de 50 millones de euros, que había sido aprobada con carácter previo en el Consejo de Ministros del pasado 24 de marzo. Al respecto, la presidenta del Consejo, Irene Lozano, prometió ayer mismo en reunión con las Federaciones que se tratará de aplicar "toda la flexibilidad que el marco legal permita" con el objetivo de que las entidades beneficiarias puedan utilizar esas ayudas adaptándolas a su compleja situación actual.